

Plan Integral de Seguridad Escolar



Colegio Paideia
Copahue 201
Puerto Montt

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), ha sido elaborado con el fin de garantizar la protección y bienestar de toda la comunidad educativa del Colegio Paideia de Puerto Montt, Chile. Este plan se basa en las directrices entregadas por el Ministerio de Educación (MINEDUC) con un enfoque preventivo y colaborativo por parte de todos quienes conforman nuestra comunidad educativa.

Dado que nuestro país se caracteriza por tener una intensa actividad sísmica y volcánica, es fundamental contar con un plan integral que nos permita prevenir y tomar acciones de manera rápida y consciente ante situaciones de emergencia y riesgo que puedan poner en peligro a nuestros estudiantes y trabajadores, a esto último, agregamos otros tipos de riesgos, como incendios, fugas de gas, entre otros.

Este documento define así, los procedimientos y acciones específicas para atender de forma rápida estos eventos, además de asignar las responsabilidades y roles a los distintos actores involucrados. Invitamos a nuestra comunidad a ser parte de estas tareas, a fomentar una cultura de autocuidado y prevención de riesgos y a participar en la implementación y seguimiento constante de este instrumento, para garantizar su eficacia y eficiencia en la protección de toda nuestra comunidad.

OBJETIVO GENERAL

Promover en la comunidad educativa una cultura de la gestión del riesgo a través de un Plan Integral de Seguridad Escolar entregando los conocimientos que permitan su adecuada implementación ante una alerta de emergencia en el recinto educacional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar mitigar los riesgos del establecimiento y su entorno.
2. Definir procedimientos de evacuación ante emergencias para todos los ocupantes del establecimiento educacional.
3. Socializar con toda la comunidad educativa el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).

I. DEFINICIONES GENERALES

- **Alarma:** señal que indica que se está desarrollando una emergencia en las instalaciones de la organización, por lo que se procederá a la evacuación del recinto.
- **Amago de incendio:** fuego de pequeña proporción que es extinguido en los primeros momentos por personal de la institución o equipo de emergencia, antes de la llegada de bomberos.
- **Explosión:** fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.
- **Incendio:** fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.
- **Emergencia:** situación en la cual se alteran las condiciones normales de la Institución y/o sectores adyacentes al establecimiento, poniendo en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes del recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.
- **Evacuación:** procedimiento de abandono del establecimiento, debe realizarse de manera ordenada, responsable y rápido por las vías de escapes autorizadas desde un área de peligro hacia una zona de mayor seguridad.
- **Simulacro:** ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.
- **Ejercicio de simulación:** actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad, tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes del plan de evacuación.
- **Ejercicio de Reclusión:** ejercicio práctico en sala que implica reforzar la ubicación segura al interior de la sala de clases común, o lugares especiales como Biblioteca, Laboratorio, Gimnasio, etc. De manera que sea posible reconocer cómo mantenerse reunidos en sala en forma segura frente a la amenaza externa.
- **Vías de escape:** camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro previamente establecido.
- **Zona de seguridad:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza. Debe ser conocido por todos y estar debidamente señalizado.
- **Salida de emergencia:** parte final de la evacuación, que conduce a los evacuados de forma segura a una zona de seguridad o punto de reunión.
- **Sismo:** temblor o sacudida de la corteza terrestre ocasionado por desplazamientos internos que se transmiten a grandes distancias en forma de ondas.
- **Terremoto:** sismo de fuerte intensidad, según las escalas de mediciones internacionales.
- **Plan Integral De Seguridad Escolar:** conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- **Iluminación de emergencia:** medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla, permite una evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

- **Red húmeda:** sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.
- **Extintores de incendio:** es un aparato portable que contiene un agente extinguidor (polvo quimo seco o anhídrido carbónico) y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- **Pulsadores de Emergencia:** estos elementos al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio que permiten alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.
- **Altoparlantes:** dispositivo utilizado para reproducir sonido desde un dispositivo electrónico, Son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán utilizados por el jefe de Emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.
- **Detectores de Humo:** dispositivos que al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.
- **Coordinador General:** autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- **Coordinador de Piso o Área:** responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Coordinador de Piso o Área responde al Coordinador General.
- **Monitor de Apoyo:** responsables de evacuar a las personas de su sector hacia las zonas de seguridad al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador de Piso o Área.

II. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del establecimiento educacional	Corporación Paideia
Nivel educacional	Educación básica y media
Dirección	Copahue 201
Comuna/Región	Puerto Montt, Región de Los Lagos
Nº de pisos	3
Nº de subterráneos	0
Superficie construida m ²	3800 m ²
Directora	Juana San Martin Hernandez
Subdirectora	Camila Anjari Maldonado
Sito Web	www.colegiopaideia.cl

Capacidad máxima de ocupación	600 alumnos
Generalidades	El colegio Paideia se encuentra ubicado en un solo edificio que cuenta con 17 salas de clases, sector de oficinas, casino, biblioteca y laboratorio de ciencias. Cada piso cuenta con dos escaleras en cada extremo que permiten una evacuación rápida y segura para toda su comunidad. El edificio además, tiene una salida a un amplio patio techado (gimnasio) y otro abierto hacia calle Icalma.

III. INTEGRANTES Y ELEMENTOS PARA COMBATIR LA EMERGENCIA

INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO	
Cantidad de estudiantes	587
Cantidad de trabajadores	44
Personal externo Junaeb	3
EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIAS	
Cantidad de extintores	6
Gabinete red húmeda	3
Iluminación de emergencia	Sí
Altoparlantes	Sí
Pulsadores de emergencia / Botó de pánico	Sí
Detectores de humo	No

IV. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Es responsabilidad del director o directora del Establecimiento Educacional, conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité de Seguridad Escolar.

¿Quiénes integran el Comité de Seguridad Escolar?

- Directora
- Coordinadora y monitorea de seguridad escolar.
- Representante de los profesores.
- Representantes de los alumnos.
- Coordinadores de piso como representantes de los asistentes de la educación.
- Representantes de organismos de seguridad y protección (bomberos, carabineros, salud).
- Representante de los padres y apoderados.

Misión del CSE: La misión es coordinar a toda la comunidad del establecimiento con sus respectivos estamentos, con el fin de lograr una activa y masiva participación, en que todos los integrantes se comprometan para lograr tener una mayor seguridad frente a posible amenazas a las que se vean enfrentados.

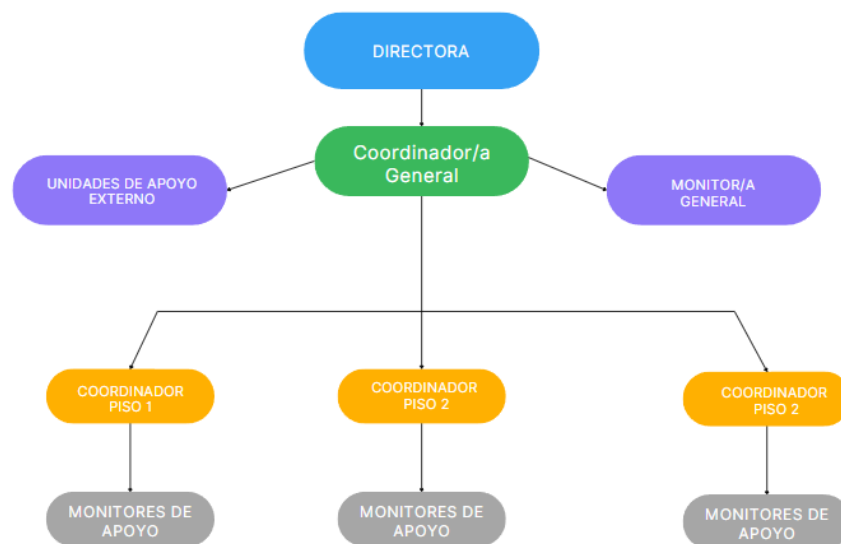
Funciones del CSE:

- Velar por la seguridad de toda la comunidad Escolar.

- Desarrollar en la comunidad una cultura de prevención de riesgos, dirigido a todos sus integrantes para que adquieran herramientas necesarias para la toma de decisiones responsables, frente a condiciones y acciones de inseguridad.
- Priorizar el valor de la vida propia y la de los demás.
- Diseñar estrategias para la difusión, apropiación y desarrollo del Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Mantener a toda la comunidad sensibilizada e informada sobre los diferentes aspectos de la seguridad y el autocuidado.
- Involucrar a todos los estamentos, en el desarrollo y aplicación del PISE (Directivos, personal docente y administrativo, funcionarios, alumnos, apoderados).
- Inculcar valores relacionados con el autocuidado, poniendo énfasis en la responsabilidad individual y colectiva relativa a la seguridad dentro y fuera del establecimiento.
- Organizar acciones de prevención de riesgos en los estudiantes de acuerdo con las necesidades detectadas.

V. CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

ORGANIGRAMA CSE



Organigrama Comité de Seguridad Escolar, Colegio Paideia

Persona	Cargo	Función	Contacto
---------	-------	---------	----------

Juana San Martín Hernández	Directora	Responsable definitivo de la seguridad en el Establecimiento Educativo, preside y apoya al Comité y sus acciones.	colegiopaideia@hotmail.com
Camila Anjari Maldonado	Coordinadora general CSE	Coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité, promover que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo; arbitrando las medidas que permitan administrar eficiente y eficazmente los recursos, las comunicaciones, las reuniones y la mantención de registros, documentos necesarios y actas que se generen.	canjari@colegiopaideia.cl
Sofía Muñoz San Martín	Monitor general CSE	Apoyar en todas sus funciones a la coordinadora general y velar por la gestión de recursos de manera oportuna para llevar a cabo las actividades de prevención y seguridad del CSE.	smunoz@colegiopaideia.cl
Camila Barrientos	Representante de los docentes	Aporta su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos, acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar.	yesenia.barrientos@colegiopaideia.cl
Ammy Melián	Representante de los estudiantes	Aporta su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos, acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar.	
Felipe Melián	Representante de los apoderados	Aporta su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa,	

		cumplir con las acciones y tareas que para ellos, acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar.	
Piso 3: 1. Paulina Barrera	Asistentes de la educación / Coordinadores de piso	Aportan su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos, acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar.	pbarrera@colegiopaideia.cl pedro.montero@colegiopaideia.cl pbarrientos@colegiopaideia.cl pcerda@colegiopaideia.cl raltamirano@colegiopaideia.cl
Piso 2: 2. Pedro Barrientos 3. Paola Cerda			
Piso 1: 4. Romina Altamirano			
Equipo docente y portería	Monitores de Apoyo	responsables de evacuar a las personas de su sector hacia las zonas de seguridad al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador de Piso o Área.	

VI. PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EVACUACIÓN

El procedimiento general de evacuación considera todas las instalaciones del establecimiento y a todos los miembros que son parte de la comunidad y se encuentren al interior del recinto en caso de emergencia.

6.1 PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

AL SONAR LA ALARMA DE ALERTA / EVACUACIÓN

- Todos los miembros que pertenecen al establecimiento y se encuentran en las instalaciones dejarán de realizar sus actividades de manera inmediata una vez suene la alarma de alerta.
- Todo procedimiento de evacuación del lugar deberá ser iniciado a partir de la orden dada que corresponde al **SONIDO DE SIRENA CONSTANTE** o en su defecto la orden que deberá iniciar el/los coordinador/es de cada piso.

AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN

- a) Mantener y promover la calma.
- b) Todos los miembros de la comunidad deberán formarse en fila de manera ordenada y comenzar la evacuación de ser necesario al momento que el coordinador de piso de la orden.
- c) Todos los miembros de la comunidad deberán obedecer las órdenes de los miembros del CSE.
- d) Se dirigirán hacia la ZONA DE SEGURIDAD de acuerdo con las indicaciones de los coordinadores.
- e) Está prohibido correr por pasillos y escaleras, gritar y empujar, deben procurar usar el pasamanos de las escaleras.
- f) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias, si es necesario deberán avanzar agachados.
- g) Evitar llevar objetos en sus manos.
- h) Una vez en la Zona de Seguridad, todos deberán permanecer hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

OBLIGACIONES GENERALES

- ✓ Se debe obedecer en todo momento las órdenes de los encargados de evacuación.
- ✓ Si el alumno o cualquier otra persona que se encuentre en las instalaciones del colegio, estos deberán obedecer y realizar la evacuación de acuerdo al piso en el que se encuentre.
- ✓ Correr y gritar puede generar pánico entre los integrantes de la comunidad, procure mantener la calma y el respeto hacia los otros.
- ✓ Está prohibido regresar por objetos personales.
- ✓ Es necesario rapidez y orden en la acción.
- ✓ El uso del extintor solo puede operarlo el personal capacitado.

6.2 PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

De acuerdo con las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación para levantar información que permita adecuar los procedimientos específicos de evacuación ante una eventual emergencia, se ha realizado un análisis histórico mediante la metodología AIDEP, que consiste en realizar un diagnóstico de las amenazas, vulnerabilidades y capacidades del establecimiento educacional y su entorno inmediato.

ESTA METODOLOGÍA ESTÁ COMPUESTA POR LAS SIGUIENTES ETAPAS:

ANÁLISIS HISTÓRICO

INVESTIGACIÓN EN TERRENO

DISCUSIÓN DE PRIORIDADES

ELABORACIÓN DEL MAPA DE
RIESGOS Y RECURSOS

PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y
PLANES DE RESPUESTA



➤ **METODOLOGÍA AIDEP**

ANÁLISIS HISTÓRICO

Tipo de evento	Hecho ocurrido	Fecha	Lugar exacto	¿Qué sucedió?
Erupción volcánica	Erupción del Volcán Calbuco	22.04.2015	Cráter del Volcán Calbuco	A las 17:54 hora local se generó una columna eruptiva de color gris que alcanzó una altura máxima de 15 kilómetros

➤ **INVESTIGACIÓN EN TERRENO**

Condiciones de riesgo	Ubicación	Impacto eventual	Encargado de gestionar
Arco de fútbol no anclado a la superficie	Gimnasio	Accidente por caída	Monitora general
No se respeta el estacionamiento de emergencia	Estacionamiento	Retraso en atención de emergencia	Equipo directivo, CGP y CGA
Alto tráfico en estacionamiento y salida del colegio	Estacionamiento y salida por calle Icalma y Copahue	Atropellos y colisión de vehículos	Coordinadora, monitora general y CGP.

➤ **DISCUSIÓN DE PRIORIDADES DE RIESGOS Y RECURSOS**

Punto crítico (amenaza o vulnerabilidad detectada)	Ubicación	Riesgo alto, medio, bajo	Recursos que se requiere
Arco de fútbol no anclado a la superficie: Estudiantes accidentados por caída de arco	Gimnasio	Medio	Mantener el estacionamiento para vehículos de emergencia despejado.
Retraso en atención del personal de salud en situaciones de emergencia.	Estacionamiento	Alto	Campaña de sensibilización para la comunidad por parte del CGP y CGA.
Atropellos y colisión de vehículos	Salida y estacionamiento	Alto	Gestionar una patrulla en el horario de entrada al colegio y realizar una campaña de concientización de los riesgos para la comunidad.
Normas de prevención de accidentes	Laboratorio de ciencias	Medio	Se solicita al Profesor/a de Ciencias diseñarlas junto a sus estudiantes o

		imprimirlas desde link de Seguridad Escolar (www.convivenciaescolar.cl) Ej. Los estudiantes las adhieren en muros del laboratorio.
--	--	--

➤ **ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGO**

El establecimiento cuenta con los planos de evacuación y los recursos necesarios para combatir una emergencia. Estos planos se encuentran en este plan, más adelante. Además, cada curso tiene un plano de evacuación en el kit de emergencia impreso en cada sala.

El siguiente mapa muestra la ubicación del establecimiento en una imagen satelital, donde se pueden visualizar los posibles riesgos identificados en la intersección de calle Copahue con Icalma, por donde transitan los miembros de la comunidad educativa. Cabe destacar que además, en el radio del establecimiento entre Av. Cuarta Terraza y Monseñor Ramón Munita, hay un alto flujo vehicular durante el día, aumentando los riesgos ante posibles accidentes por atropello o colisión de vehículos.



Mapa ubicación y zonas de riesgo, Colegio Paideia.

ZONAS DE SEGURIDAD

Zona de Evacuación	Área	Prioridad de Evacuación	Responsable	Salida de emergencia
ZONA 1	Gimnasio	1° a 4° básico	Coordinador de piso 1 y monitores de apoyo	Puerta 7 hacia gimnasio
ZONA 2	Gimnasio	5° a 8° básico	Coordinador de piso 2 y monitores de apoyo	Puerta 7 hacia gimnasio
ZONA 3	Gimnasio	1° a IV° medio	Coordinador de piso 3 y monitores de apoyo	Puerta 7 hacia patio de piedras

➤ PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD.

El Comité de Seguridad Escolar (CSE), será el encargado de realizar planificar y desarrollar actividades con el fin de mitigar los riesgos inminentes que se presenten en el establecimiento a través de un programa de educación y concientización para todas y todos, para esto es necesario asignar un responsable para una revisión periódica de las herramientas de seguridad exigidas por Ley.

Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
Planificación de capacitaciones en seguridad y prevención de riesgos.	Monitora general	Anual
Simulacros	Comité de seguridad	Cada 6 meses.
Inspección señalética de seguridad	ACHS	Anual
Mantenimiento sistema eléctrico	Proveedor certificado SEC	Cada 6 meses
Revisión de conductos de gas	Proveedor certificado	Anual
Revisión de red húmeda	Monitora general	Anual
Revisión de luces de emergencias	Proveedor certificado SEC	Cada 6 meses
Revisión de extintores	Proveedor certificado	Cada 6 meses.
Actualización de plan de emergencias	Comité de seguridad	Cada 1 año.

6.3 PROTOCOLO EN CASO DE INCENDIO.

Coordinadora general:

1. Al detectar un amago de incendio, el coordinador o monitor general deberá activar la alarma de alerta y comunicar rápidamente a los coordinadores de cada piso para que se preparen para una eventual evacuación.
2. Evaluar rápidamente la situación de emergencia en conjunto con el monitor general.
3. Ordenar inmediatamente a la brigada de emergencia la activación y uso de los extintores en la zona afectada.
4. Ordenar el cierre de ventanales en el lugar.
5. Ordenar el corte de suministros de electricidad, gas y aire acondicionado de todo el establecimiento.
6. Disponga que los coordinadores del área amagada evacúen a todas las personas que se encuentran en el lugar hacia la Zona de Seguridad.
7. En caso de no ser posible controlar el fuego con el uso de un segundo o tercer extintor, ordene a Secretaría (recepción) que de manera inmediata solicite el apoyo de Bomberos, Carabineros y/o Ambulancias, esta última en caso de ser necesario.
8. Instruir a la comunidad educativa que deben mantener expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de accidentados o heridos.
9. La coordinadora y monitora general deberán comprobar que los coordinadores de cada piso en conjunto con los monitores de apoyo estén evacuando de manera correcta a todos los miembros de la comunidad.
10. Asegurarse que no queden personas en el área afectada.
11. Instruya al personal para que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
12. Instruir a la comunidad educativa que solo la coordinadora general está facultada para emitir información oficial sobre el siniestro a los medios de comunicación u otros.
13. Una vez controlado el siniestro y finalizado, la coordinadora y monitora general deberán evaluar las condiciones resultantes y levantar un informe con los procedimientos realizados y conclusiones.

Coordinadores de piso:

1. Cuando se le ordene iniciar la evacuación, deberán dar aviso de inmediato a todos los monitores de apoyo que se encuentren en el lugar.
2. Reunir a todas las personas de su piso, verificando la presencia de todas las personas con ayuda de los monitores de apoyo.
3. En caso de evacuar en horario de clases, los monitores de apoyo (docentes) deberán contabilizar a sus estudiantes de acuerdo con la asistencia ingresada, comunicando la cantidad al coordinador de piso y este a la coordinadora general.
4. Todos deberán evacuar por el costado derecho en las escaleras, utilizando el pasamanos.
5. Guiar a todas las personas a la ZONA DE SEGURIDAD correspondiente a su sector.

6.4 PROTOCOLO EN CASO DE SISMO O TERREMOTO

Coordinadora general:

1. Verifique que los Coordinadores de piso y Monitores de Apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
2. Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
3. Cuando el movimiento sísmico supere la intensidad grado 5 (se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos), ordene la evacuación a la “Zona de Seguridad” por ruta de emergencia segura.
4. Instruir a la comunidad para que mantenga la calma, no corra ni salga a la calle.
5. Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía de coordinadores de piso y grupos de apoyo.
6. En el caso que se verifique indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), interrumpa inmediatamente el suministro del gas, electricidad, y solicite ayuda de Bomberos.
7. Recuerde que solo Subdirección (Coordinadora General), está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
8. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al equipo de seguridad escolar y posteriormente a la comunidad educativa.

Coordinador de piso:

1. Verifique que los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
2. Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
3. Cuando el movimiento sísmico supere la intensidad grado 5 (se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos), ordene la evacuación a la “Zona de Seguridad” por ruta de emergencia segura previamente coordinado con la Coordinadora General.
4. Instruir a la comunidad para que mantenga la calma, no corran ni se salga a la calle.
5. Terminado el movimiento sísmico espere instrucciones de la Coordinadora general.
6. Recuerde que solo Subdirección (Coordinadora General), está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
7. Una vez finalizada la situación de emergencia, junto con el equipo de seguridad escolar, evalúe las condiciones resultantes.

Monitor de apoyo:

1. Al iniciarse un movimiento sísmico calme a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
2. Instruya para que los alumnos u otras personas se protejan debajo de escritorios, marcos de puertas y/o vigas estructurales de la instalación.
3. Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles, roturas de ventanales y/o cortocircuitos. Al superarse la intensidad grado 5, se produce rotura de vidrios; desplazamientos y vuelcos de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, etc.

4. Cuando se ordene la evacuación a la zona de seguridad, reúna a los alumnos u otras personas, verifique que todas las personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la salida a la “Zona de Seguridad” por la ruta autorizada por el Coordinador de Piso.
5. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso de que sea necesario el uso de escaleras debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamano.
6. Terminado el movimiento sísmico reunirse con su curso y pasar lista de acuerdo a la última asistencia declarada.
7. Recuerde que solo Subdirección (Coordinadora General), está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

Toda la Comunidad Educativa:

1. Al iniciarse un movimiento sísmico, mantenga la calma y permanezca en su lugar.
2. Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
3. Protéjase debajo de escritorios, marcos de puertas y/o costado de las vigas estructurales de la instalación. d) Aténgase a las instrucciones del Monitor de Apoyo.
4. Solo cuando el Monitor de Apoyo ordene la evacuación del establecimiento, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada, siempre conservando la calma.
5. No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En el caso que sea necesario el uso de escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y evite tropiezos.
6. No reingrese al establecimiento hasta que el Monitor de Apoyo lo ordene.
7. Recuerde que solo Subdirección (Coordinadora General), está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

6.5 PROTOCOLO EN CASO DE ROBO O ASALTO EN EL ESTABLECIMIENTO.

Portería:

1. Active inmediatamente el botón de pánico.
2. No ponga resistencia y conserve la calma.
3. No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
4. Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
5. Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).

Coordinadora general:

1. Instruya al personal para que no se ponga resistencia y se calme a los integrantes del establecimiento.
2. No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
3. Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.

4. Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
5. Una vez activado el botón de pánico, de aviso de inmediato a los coordinadores de piso para que protejan el sitio del suceso, impidan el acceso de todo alumno u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.
6. Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue al personal completamente, por una ruta expedita y segura; informe a Carabineros y espere su llegada antes de ordenar el reingreso.
7. Ordene al monitor general cortar la energía eléctrica, gas, aire acondicionado, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
8. Recuerde que solo Subdirección (Coordinadora General), está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
9. Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al equipo directivo y sostenedor.

Coordinadores de piso:

1. Instruya para que no se ponga resistencia y se calme el personal y los estudiantes.
2. No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes.
3. Centre su atención para observar los siguientes detalles: Nº. de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
4. Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
5. De aviso a los Monitores de apoyo para que protejan el sitio del suceso, impidan el acceso de todo alumno u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.
6. Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue a los integrantes de establecimiento completamente, por una ruta expedita y segura, en coordinación con la Coordinadora general.
7. Recuerde que solo Subdirección (Coordinadora General), está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
8. Al término de la Situación de Emergencia, procure transmitir calma al resto de la comunidad educativa.

Monitor de apoyo:

1. Instruya a sus estudiantes para que no se ponga resistencia y mantengan la calma.
2. No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes.
3. Centre su atención para observar los siguientes detalles: Nº. de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
4. Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
5. Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue a los integrantes de establecimiento completamente, por una ruta expedita y segura, en coordinación con la Coordinadora general.
6. Recuerde que solo Subdirección (Coordinadora General), está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
7. Al término de la Situación de Emergencia, procure transmitir calma al resto de la comunidad educativa.

6.6 PROTOCOLO AVISO DE BOMBA

Coordinadora general:

1. Ordene a los Coordinadores de Piso iniciar la evacuación por la ruta de emergencia más segura (alejada de vidrios).
2. Informe lo sucedido a Carabineros de Chile (N° 133) para que personal especializado registre el lugar.
3. En cada caso, ordene que se corte la energía eléctrica, y suministro de gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
4. Al término de la Situación de Emergencia, evalúe lo acontecido e informe novedades y conclusiones al establecimiento.
5. Toda visita o apoderado deberá esperar instrucciones oficiales desde el Colegio.
6. Recuerde que solo Subdirección (Coordinadora General), está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

6.7 PROTOCOLO EN CASO DE FUGA DE GAS

Coordinadora general:

1. Se deberá llamar a Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas (en caso de ser éste suministrado por cañerías o estanque estacionario).
2. Realizar un corte inmediato del suministro eléctrico.
3. Ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada.

Coordinador de piso:

1. En caso de tener conocimiento de una fuga de gas, dar aviso inmediato al Coordinador General.
2. Dispondrá que se abran ventanas para realizar una ventilación natural del recinto.
3. Dar aviso de inmediato a los monitores de apoyo que está prohibido utilizar energía eléctrica.
4. Verificará que los alumnos u otras personas que en el establecimiento se encuentren, no utilicen teléfonos celulares ni aparatos electrónicos.
5. Queda prohibido el encendido de luces, equipos o herramientas que puedan generar una ignición.
6. Se dirigirá a la Zona de Seguridad Exterior y se informará con los monitores de apoyo el estado de las personas y si se encuentran todos en el lugar.

Toda la Comunidad Educativa:

1. Al tener conocimiento de una fuga de gas, abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
2. No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
3. No enchufe ni desenchufe ningún aparato eléctrico.
4. En caso de que se le indique, diríjase a la Zona de Seguridad que corresponda

VII. PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD.

El Comité de Seguridad Escolar (CSE), será el encargado de realizar planificar y desarrollar actividades con el fin de mitigar los riesgos inminentes que se presenten en el establecimiento a través de un programa de educación y concientización para todas y todos, para esto es necesario asignar un responsable para una revisión periódica de las herramientas de seguridad exigidas por Ley.

Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
Planificación de capacitaciones en seguridad y prevención de riesgos.	Monitora general	Anual
Simulacros	Comité de seguridad	Cada 6 meses.
Inspección señalética de seguridad	ACHS	Anual
Mantenimiento sistema eléctrico	Proveedor certificado SEC	Cada 6 meses
Revisión de conductos de gas	Proveedor certificado	Anual
Revisión de red húmeda	Monitora general	Anual
Revisión de luces de emergencias	Proveedor certificado SEC	Cada 6 meses
Revisión de extintores	Proveedor certificado	Cada 6 meses.
Actualización de plan de emergencias	Comité de seguridad	Cada 1 año.

VIII. ANEXOS

8.1 SIMULACRO DE TERREMOTO SECTOR EDUCACIÓN PAUTA DE EVALUACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y ESCOLAR.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	Región y Comuna			
1.2	Nombre del Establecimiento			
1.3	Número Identificador RBD y RUT			
1.4	Dependencia (Municipal, Part. Sub, P. Pagado, A. Delegada, JUNJI, Integra)			
1.5	Nivel de Enseñanza*			
1.6	Mutualidad del Establecimiento (ACHS, Mutual CCHC, IST o ISL)			
1.7	Nombre Director(a)			
1.8	Nombre Encargado(a) PISE			
1.9	Nombre Evaluador(a)			
1.10	Institución del Evaluador			
1.11	Hora de Inicio del Simulacro		1.12 Hora de Término	
1.13	N° Total de Participantes (Estudiantes+Profesores+Administrativos+Servicios)			

* Sala cuna, Jardín Infantil con Sala Cuna, Jardín Infantil sin Sala Cuna, Educación de Párvulo, Educación Básica, Media, Técnico Profesional, Adultos, Especial.

2. CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO (responder antes del inicio del simulacro).

N°	Materia	SI	NO	NA
2.1	Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma sísmica.			
2.2	Existen Lugares de Protección Sísmica al interior del establecimiento visiblemente identificados. (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)			
2.3	Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de lactantes. Ej.: cunas, chalecos, carros de salvataje.			
2.4	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.			
2.5	Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las vías de evacuación.			
2.6	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.			
2.7	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores del establecimiento.			
2.8	El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas y/o externas predeterminadas.			
2.9	Las zonas de seguridad internas y/o externas están debidamente señalizadas.			

3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA DEL ESTABLECIMIENTO (responder antes del inicio del simulacro).

N°	Materia	SI	NO
3.1	El establecimiento cuenta con un procedimiento escrito de emergencia y evacuación ante sismos.		
3.2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad internas y/o externas.		
3.3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.		
3.4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y una persona debidamente capacitada para su uso.		
3.5	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento.		
3.6	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej.: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.		
3.7	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los estudiantes.		
3.8	El sistema de alarma interno es audible y/o visible por todos y mantiene un sonido y/o visibilidad continua		

4. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (responder una vez iniciado el simulacro).

N°	Materia	SI	NO	NA
4.1	Durante el sismo, los estudiantes y profesores se ubican en Lugares de Protección Sísmica al interior del edificio. (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)			
4.2	Durante el sismo, los estudiantes y profesores evacúan hacia una Zona de Seguridad al exterior del edificio. (Aplica en inmuebles de construcción no formal, de adobe, autoconstrucción o no regularizadas)			

4.3	El profesor(a) guía la evacuación de los alumnos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad.			
4.4	Los líderes de evacuación están debidamente identificados. Ej.: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.			
4.5	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej.: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.			
4.6	Existe un equipo de funcionarios de apoyo, organizado para la evacuación de lactantes.			
4.7	Se descarta el uso del ascensor durante la evacuación al interior del establecimiento.			
4.8	La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura.			
4.9	Se realiza una revisión de las instalaciones, verificando que no hayan quedado personas al interior.			
4.10	Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.			
4.11	En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.			
4.12	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.			
4.13	Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.			
4.14	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar las actividades.			
4.15	El retorno a las actividades fue realizado en orden.			
4.16	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia.			

5. ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA (responder antes y durante el simulacro).

N°	Materia	SI	NO	NA
5.1	Se identificaron las necesidades especiales de personas en situación de discapacidad para otorgar la ayuda adecuada.			
5.2	El sistema de alarma interno es visible (luces) en el caso de personas en situación de discapacidad de origen auditivo.			
5.3	Se identificaron y se practicaron los roles de los integrantes de la comunidad educativa para dar asistencia.			
5.4	Se asiste a las personas en situación de discapacidad, que lo requerían, durante todo el transcurso de la evacuación.			
5.5	Se observó un sistema integral de acompañantes que asistieron a quienes lo requerían, de acuerdo a sus necesidades.			
5.6	Los accesos, zonas seguras y vías de evacuación permiten la accesibilidad de personas en situación de discapacidad.			
5.7	Hay un circuito que no se encuentra interrumpido en ningún tramo con desniveles, puertas estrechas u obstáculos.			
5.8	Hay un kit de emergencia inclusivo, adaptado a las necesidades de las personas en situación de discapacidad.			
5.9	Se identifica una red de apoyo externa para la evacuación. Ej.: vecinos, Carabineros, Bomberos, Municipio u otros.			
5.10	Los Lugares de Protección Sísmica y las Zonas de Seguridad son accesibles en lo sensorial y en lo físico.			

6. TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN

Indique el tiempo transcurrido desde el inicio del simulacro hasta la llegada de los últimos evacuados a la zona de seguridad.

(HH:MM)

7. TIPO DE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS, DURANTE EL SIMULACRO (marque con una X)

Ordenado y rápido (4 puntos)	☐	Ordenado y lento (3 puntos)	☐	Desordenado y rápido (2 puntos)	☐	Desordenado y lento (1 punto)	☐
---------------------------------	--------------------------	--------------------------------	--------------------------	------------------------------------	--------------------------	----------------------------------	--------------------------

8. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR. Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.

9. NIVEL DE LOGRO ALCANZADO

Cada respuesta afirmativa es un punto, respuestas negativas cero punto, no aplica un punto.

VARIABLES	ESCALA DE PUNTOS	LOGRO OBTENIDO
CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR	0 a 2 En Inicio, 3 a 5 En Proceso, 6 a 8 Logro Previsto, 9 Logro Destacado	
IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA	0 a 2 En Inicio, 3 a 4 En Proceso, 5 a 6 Logro Previsto, 7 a 8 Logro Destacado	
COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN*	0 a 5 En Inicio, 6 a 10 En Proceso, 11 a 15 Logro Previsto, 16 a 20 Logro Destacado	
ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA	0 a 2 En inicio, 3 a 5 En Proceso, 6 a 8 Logro Previsto, 9 a 10 Logro Destacado	

*Incluye puntaje de ítem 7.

10. FIRMAS

Firma del Evaluador(a)	Firma del Encargado(a) PISE o Director(a)
RUT:	RUT:

NOTA: Dejar una copia firmada de esta Pauta de Evaluación en poder del establecimiento.

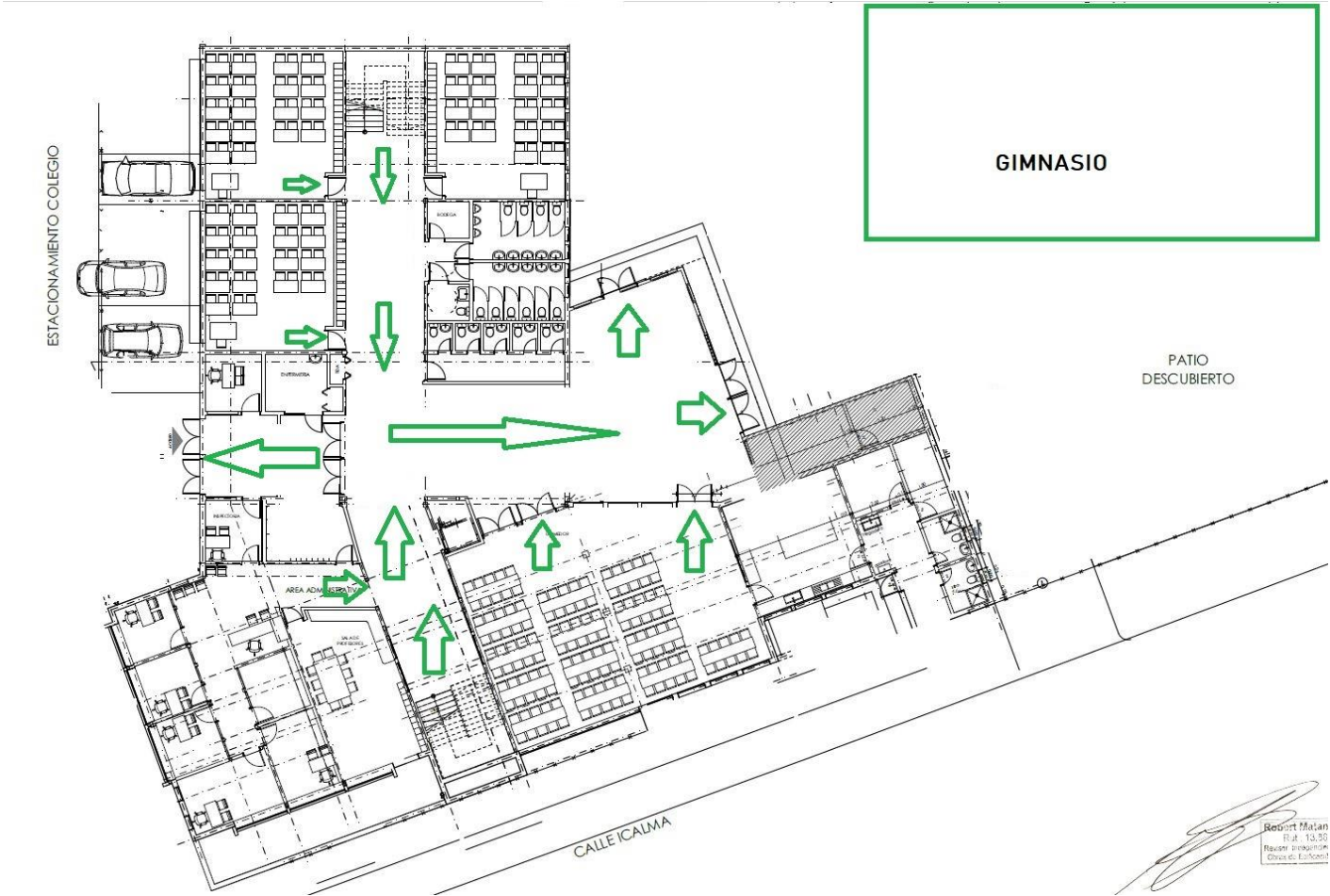
https://www.mutual.cl/portal/wcm/connect/79f89f73-db28-4ebf-a396-705dbff5cd5d/Pauta_Evaluacion_Establecimientos_de_Educacion_Parvularia_y_Escolar_RM_2014.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=79f89f73-db28-4ebf-a396-705dbff5cd5d

8.2 TELÉFONOS DE EMERGENCIAS

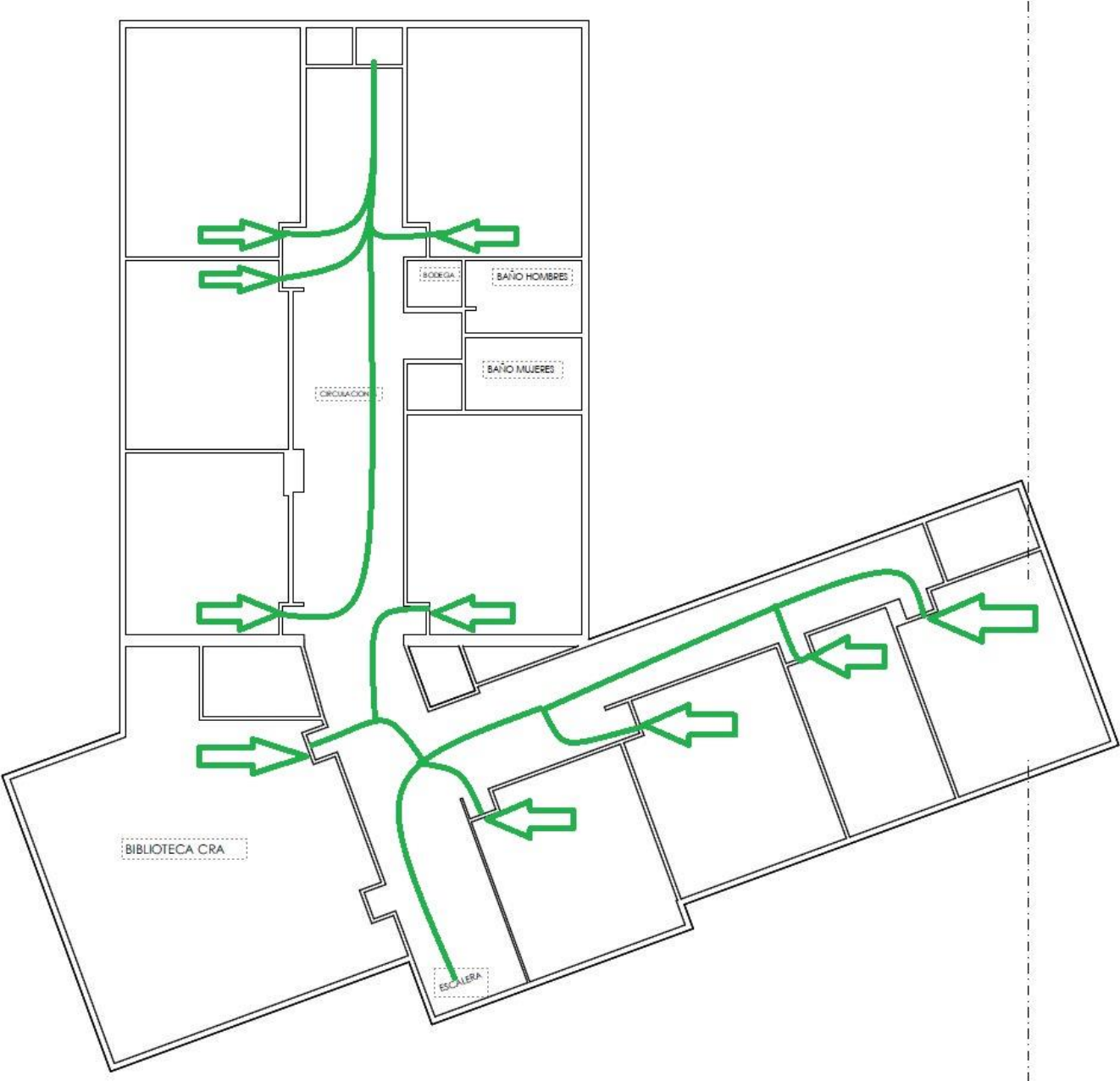
SERVICIO	Teléfono	Página web
BOMBEROS	132	www.bomberos.cl
CARABINEROS	133	www.carabineros.cl
PLAN CUADRANTE		
PDI	134	www.pdichile.cl
ARMADA	137	www.armada.cl
ACHS	600 600 2247	www.achs.cl
EMERGENCIAS MUTUAL	1407	www.mutual.cl
AMBULANCIA	131	www.samu.cl
SURALIS	600 401 4000	
SAESA	800 600 801	

8.3 MAPAS DE EVACUACIÓN

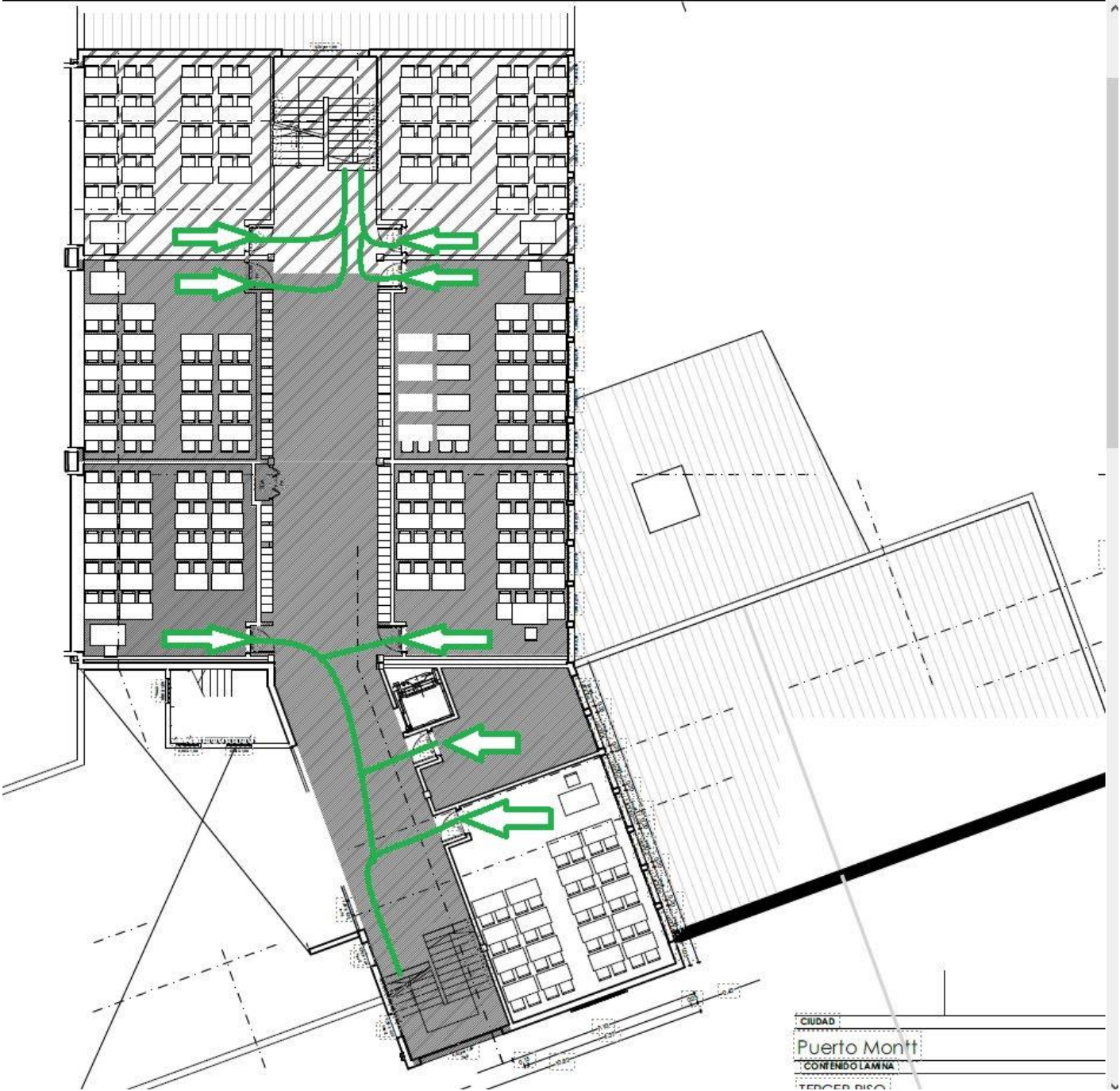
MAPA DE EVACUACIÓN PISO 1



MAPA DE EVACUACIÓN PISO 2



MAPA DE EVACUACIÓN PISO 3



8.4. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PISE

Este Plan tiene vigencia a contar de agosto de 2024 y será revisado anualmente, durante el mes de febrero de cada año. El plan integral de seguridad escolar que precede fue actualizado, en cumplimiento a lo establecido en la resolución exenta N.º 51 del Ministerio de Educación Pública, del 4 de enero de 2001 y publicada en el diario oficial el 9 de febrero del 2001, la que modificó la circular N.º 782/79 del Ministerio de Educación, la cual señala que todos los establecimientos del país deben estar preparados para enfrentar situaciones de emergencia.

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Ministerio de Educación y ONEMI. (2017). *Plan Integral de Seguridad Escolar, Metodologías para su elaboración*. <https://emergenciaydesastres.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/02/PISE.pdf>

ONEMI. (2014). *Simulacro de terremoto sector educación. Pauta de evaluación para establecimientos de educación parvularia y escolar*. https://www.mutual.cl/portal/wcm/connect/79f89f73-db28-4ebf-a396-705dbff5cd5d/Pauta_Evaluacion_Establecimientos_de_Educacion_Parvularia_y_Escolar_RM_2014.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=79f89f73-db28-4ebf-a396-705dbff5cd5d